

INFORME ANUAL DEL 2.001

PARA: Los señores de Junta General de Accionista y Superintendencia de Compañías.

He revisado el Balance General de Librería Cervantes C. Ltda. Al 31 de Diciembre del 2.001, y los estados anexos de Resultados, de Utilidades Retenidas y de Flujos de Cajas.

Esta revisión se efectuó de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptada en esta disciplina, y aquellos otros procedimientos que se consideran necesarios, establecidos por la Ley de Compañías y leyes anexas.

Tales normas requieren una planificación para lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financiero están exentas de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

Dejo constancia que mi labor se ha podido desarrollar, gracias a la colaboración del personal de Contabilidad y Computación de la Compañía, así como también de la confianza brindada por los directivos de la empresa, quienes dieron las facilidades para poder cumplir a cabalidad las funciones del comisario de la Compañía.

Guayaquil, 23 de Abril del 2.002

ATENTAMENTE


ECO. ROBERTO RAMÍREZ REINA

29 ABR. 2002